Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACLARATORIA #1

REFERENCIA: 5799 PAN 2022 "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos para uso en la Imprenta del Centro INADEH de Tocumen.".

11 de octubre de 2022

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas o solicitudes de aclaratoria y describimos las correspondientes respuestas, aplicables al proceso de la referencia.

Pregunta 1: ¿Los anexos se llenan en el formato del PDF o en línea?
Respuesta 1: La cotización debe ser enviada en formato de archivo PDF

Pregunta 2: ¿En el anexo 3 donde dice Nombre del oferente? ¿Se pone el nombre de la empresa o el del apoderado legal de la misma?
Respuesta 2: En el anexo 3 en donde dice nombre del oferente se debe colocar el nombre de la empresa.

Pregunta 3: ¿En el Anexo 3 pagina 16 parte final de dicha página pone (otros cargos) se coloca el valor del ITBMS?
Respuesta 3: El programa de las Naciones Unidas, es un Organismo Internacional exonerado del impuesto de 7% ITBMS, según resolución No. 201-5090 del 26 de julio de 2018.